

[adn](#) » [local](#) » [bilbao](#)

El Parlamento rechaza acuerdos institucionales que ofenden a las víctimas

EFE , Vitoria | 08/10/2009 - hace 14 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

El pleno del Parlamento Vasco ha aprobado hoy una resolución que rechaza los acuerdos de las instituciones que ofenden a las víctimas del terrorismo "amparando el enaltecimiento de personas condenadas por delitos de terrorismo".

PSE-EE y PP, con el apoyo de UPyD, han aprobado una enmienda de transacción sobre la actuación de la Ertzaintza este pasado verano en la retirada de simbología que puede ser entendida como de enaltecimiento del terrorismo.

En uno de los puntos se muestra el rechazo a este tipo de resoluciones, como la que aprobaron las Juntas Generales de Guipúzcoa el pasado 23 de septiembre, según ha dicho el "popular" Carlos Urquijo.

Este día, el parlamento provincial guipuzcoano acordó, con el apoyo del PNV, Hamaikabat, Aralar, EB y Alternatiba y la oposición de PSE-EE y PP, desaprobar la política de retirada de fotos de presos de ETA al considerar que no tiene justificación legal y "viola gravemente la libertad de expresión".

En la resolución aprobada hoy, el Parlamento de Vitoria denuncia la actuación de las personas que "alteran el normal desarrollo de nuestras fiestas patronales para reivindicar su apoyo a la banda terrorista ETA".

Insta al Gobierno Vasco a continuar combatiendo con toda determinación estos actos, para garantizar el disfrute del espacio público a los ciudadanos.

El Parlamento Vasco ha "renovado" su apoyo a la Ertzaintza, felicitado a sus agentes por la profesionalidad con la que se han enfrentado este verano a los desafíos y algaradas promovidas por quienes continúan apoyando a la banda terrorista ETA".

También muestra su apoyo al acuerdo recientemente firmado entre el Departamento de Interior y la Asociación de Municipios Vascos Eudel para prevenir y eliminar las pintadas y carteles que enaltezcan el terrorismo en los municipios de la Comunidad autónoma.

Por último, la Cámara ha instado al consejero de Interior, Rodolfo Ares, a que traslade "de inmediato" a la Audiencia Nacional el resultado de la investigación que está desarrollando su Departamento sobre las actividades y objetivos del colectivo de familiares de presos de ETA Etxerat, tal y como anunció él mismo en un reciente pleno parlamentario.

Los grupos nacionalistas han mostrado su rechazo a esta iniciativa al considerar que con ella se pretende dar la impresión de que los anteriores gobiernos vascos no luchaban contra el terrorismo.